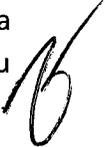
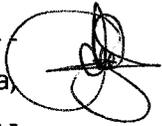




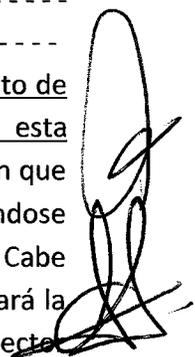
**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero y M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. ----- 

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesor. ----- 

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente: ----- 

ACUERDOS

PRIMERO: Para la Adquisición de Material de limpieza, requerido por el Departamento de Recursos Materiales, para el mantenimiento de stock de los almacenes de esta Universidad, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector ----- 



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-009-2019
18/09/2019

Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.015/19 con veintidós partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: José Luis Ayuzo García, que cotiza las partidas 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21 y 22, por un importe de \$80,874.48 (Ochenta Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 48/100 M.N.) IVA incluido; José Reynaldo Varo Berra, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 21, por un importe de \$61,217.85 (Sesenta y Un Mil Doscientos Diecisiete Pesos 85/100 M.N.) IVA incluido; Abasur, S.A. de C.V., que cotiza las partidas 1, 5, 7, 8, 9, y 13, por un importe de \$10,875.48 (Diez Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 48/100 M.N.) IVA incluido; Maricruz Pérez Jiménez, que cotiza las partidas, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21, por un importe de \$77,717.00 (Setenta y Siete Mil Setecientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Aurora Concepción Maldonado García, que cotiza las partidas 1, 2,3, 4, 5,6 ,7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22, por un importe de \$70,806.45 (Setenta Mil Ochocientos Seis Pesos 45/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: José Reynaldo Varo Berra, con las partidas 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 18, por un importe de \$5,834.84 (Cinco Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.) IVA incluido; Abasur, S.A. de C.V., con las partidas 1, 7, 8 y 13, por un importe de \$8,151.24 (Ocho Mil Ciento Cincuenta y Un Pesos 24/100 M.N.) IVA incluido; Maricruz Pérez Jiménez, con las partidas 19 y 20, por un importe de \$1,100.00 (Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y Aurora Concepción Maldonado García, con las partidas 6, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21 y 22, por un importe de \$54,265.96 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 96/100 M.N.) IVA incluido. Lo que representa un importe total adjudicado de \$69,352.04 (Sesenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 04/100 M.N.) IVA incluido. Se aclara que en la partida 9, el proveedor Abasur, S.A. de C.V. resulta ser más bajo en relación al proveedor José Reynaldo Varo Berra, sin embargo, oferta el producto en tamaño 640 ml, cuando la UNISTMO lo requiere en 750 ml; en la partida 16, el proveedor José Reynaldo Varo Berra resulta ser más bajo en relación al proveedor Aurora Concepción Maldonado García, sin embargo, oferta paquetes de cuatro rollos de papel higiénico, con 400 hojas del modelo Big Roll en presentación para hogar y en la partida 17, el proveedor José Reynaldo Varo Berra resulta ser más bajo en relación al proveedor Aurora Concepción Maldonado García, sin embargo, oferta paquetes de cuatro rollos de



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-009-2019
18/09/2019

papel higiénico con 204 hojas elite en presentación para el hogar. Lo que se hace constar para los efectos legales conducentes a que haya lugar. -----

SEGUNDO: Para el Análisis del Reporte de la Comisión de Cafeterías de la Universidad del Istmo, acerca de la evaluación de la Cafetería Campus Juchitán, toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, para informar que el contrato No. COM/UNISTMO-02/2019 suscrito por la C. GRACIELA CORTÉS PÉREZ, comodataria de la cafetería Campus Juchitán, tiene fecha de vencimiento el día 27 de septiembre de 2019, en este sentido hace del conocimiento a los integrantes de este Comité que el M.C. Luis Amado Ramírez Chang, Profesor-Investigador y Presidente de la Comisión de Cafeterías, ha manifestado que en las evaluaciones periódicas realizadas por la Comisión de Cafeterías se ha observado un servicio regular, sin embargo, se hace referencia que a partir del 03 de junio del dos mil diecinueve hasta el 12 de julio del presente año el servicio de la cafetería se ofreció en el Laboratorio de Biología, toda vez que el edificio de la Cafetería se encuentra en reparación, por lo que las condiciones bajo las cuales se ofrece el servicio son muy limitadas, sin embargo el servicio no ha dejado de brindarse a la comunidad universitaria, ya que la comodataria muestra disposición. En virtud de lo anterior y previo análisis de lo expuesto, así como de la calidad del servicio ofrecido, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios, en coordinación con la Comisión de Cafeterías de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: La celebración del nuevo Contrato de Comodato, mismo que tendrá una vigencia de seis meses, que empezará a computarse a partir del día 30 de septiembre de 2019 y fenecerá el 27 de marzo de 2020.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **doce horas del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

CONSTE



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-009-2019
18/09/2019



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente



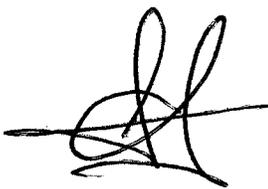
L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor